



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

ACTA No. CEG/012/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 04 cuatro de Julio del 2016 dos mil dieciséis, se dieron cita en la oficina de la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, ubicada en la calle Morelos Sur número 82, Col. Centro de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, las Diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Yarabí Ávila González y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Igualdad de Género presentes. -----

Para dar inicio a esta reunión ordinaria de trabajo la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, solicito a la Licenciada María Salud Sesento García, Secretaría Técnica de esta Comisión, sometiera a considera el proyecto de la orden del día: 1.- Registro de asistencia; 2.- Confirmación del Quórum; 3.- Presentación del proyecto de dictamen para su estudio, análisis en caso aprobación de la iniciativa de decreto de reforma presentada al artículo 61 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Campos Huirache; y, 4.- Asuntos Generales. -----

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Siguiendo los puntos de la misma: 1.- Registro de asistencia, la Secretaría Técnica de esta Comisión, solicito a las Diputadas procedieran a registrar su asistencia, quedando asentada en la hoja de registro las firmas autógrafas de las Diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Yarabí Ávila González, Presidenta e integrantes de esta Comisión. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
COMISIÓN DE MUJERAS DE GÉNERO



2.- Continuando con el punto número dos del orden del día, correspondiente a la confirmación del Quórum, la Secretaría Técnica de esta Comisión, manifiesta que existe el Quórum reglamentario quedando legalmente instalada la reunión. -----

3.- Se desahoga este punto del orden del día, relativo a las observaciones al proyecto de dictamen para su estudio, análisis en su caso aprobación de la iniciativa de decreto de reforma al artículo 61 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Adriana Campos Huirache; una vez revisado el contenido del mismo por las integrantes de esta comisión. Se procede a someterlo a consideración de las presentes para su votación, el que es aprobado por unanimidad, por lo que se firma el mismo en este acto. Para que se presente al Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se solicite por su amable conducto incorpore al mismo, en la orden del día de la siguiente sesión del Pleno a efecto de que sea sometido a votación. - -

4.- Asuntos Generales. No Habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando al calce de la presente las Diputadas que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEON

PRESIDENTA.

DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ
INTEGRANTE